

## ■ ENSEÑANZAS DE GRADO

### ■ **Modificación de planes de estudio de títulos de grado**

Durante el curso 2016-2017 se ha aprobado la solicitud de modificación de los siguientes planes de estudio: Grado en Ingeniería Civil, Grado en Bellas Artes, Grado en Historia del Arte, Grado en Filología Hispánica, Grado en Geología y Grado en Sociología. Asimismo se ha estado trabajando en la solicitud para la modificación de otros planes de estudios, cuya tramitación se realizará en el curso 2017-2018.

### ■ **Actividad normativa**

- Elección de los miembros del Tribunal de Compensación Curricular en aplicación de lo establecido en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2016).
- En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2017 se aprobó, por unanimidad, el informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a la modificación de las siguientes titulaciones: Grado en Ingeniería Civil, Grado en Bellas Artes y Grado en Historia del Arte. Asimismo, en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017 se aprobó, por unanimidad, el informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a la modificación de las siguientes titulaciones: Grado en Filología Hispánica, Grado en Geología y Grado en Sociología.
- En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 6 de abril de 2017 se aprobó, por unanimidad, y como parte de las acciones estratégicas de la Universidad de Granada con respecto a la consolidación del mapa de titulaciones los acuerdos de compatibilización de los planes de estudio conducentes a los dobles títulos de grado siguientes: Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas, Grado en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas, Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas, Grado en Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Grado en Traducción e Interpretación y Turismo. Con ello se pretende reforzar la oferta de dobles títulos de la Universidad de Granada en aquellos ámbitos más demandados y de una mayor competitividad lo que redundará en su potencial como foco de atracción de buenos expedientes al tiempo que aporta, además, un aspecto diferencial y de calidad a las instituciones de enseñanza superior.
- En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017 se aprobó, por unanimidad, el Programa de Seguimiento y Mejora de las Titulaciones para el curso 2017/2018 con la correspondiente convocatoria de 40 becas de estudiante colaborador de apoyo al seguimiento y mejora de las titulaciones de grado.
- Aprobación, en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 julio de 2017, del Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras.

### ■ **Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.**

- En relación con el proceso de solicitud y aprobación de reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, se han realizado dos convocatorias: una en el mes de abril de 2017 para las actividades que se realizan con carácter anual y durante el primer semestre del curso 2017-2018 (en la que se han presentado un total 110 solicitudes) cuyo informe fue aprobado en la sesión extraordinaria del consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2017; y otra en el mes de octubre de 2017 para las actividades que se realizan en el segundo semestre del curso 2017-2018.
- Al igual que en anteriores anualidades se han realizado adaptaciones y actualizaciones en la aplicación informática habilitada para la tramitación del proceso de reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, atendiendo a lo establecido en la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de Títulos de Grado en la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

➡ (Ver Anexo 2.3)